

REPUNTA LA INFLACIÓN ANUAL, PERO AÚN SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL OBJETIVO

1. Introducción

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador cuya finalidad es estimar la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias mexicanas. En tanto que las variaciones del INPC se consideran una buena aproximación a los cambios en los precios de los bienes y servicios comercializados en el país, por lo que el principal uso del INPC es estimar la inflación, entendida como el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se expenden en la economía.

INEGI precisa que la inflación es un fenómeno económico altamente nocivo, debido a que:

- Afecta la estabilidad del poder adquisitivo.
- Perturba el crecimiento económico, debido a que eleva los riesgos de los proyectos de inversión.
- Distorsiona las decisiones del consumo y el ahorro.
- Propicia una desigual distribución del ingreso.
- Dificulta la intermediación financiera.

En este boletín se aborda la evolución del INPC dada a conocer por INEGI para el mes de enero de 2016; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual, anual y su cambio en la segunda quincena del mes; así como la perspectiva de su evolución para 2016 y 2017 y los riesgos subyacentes sobre su tendencia.

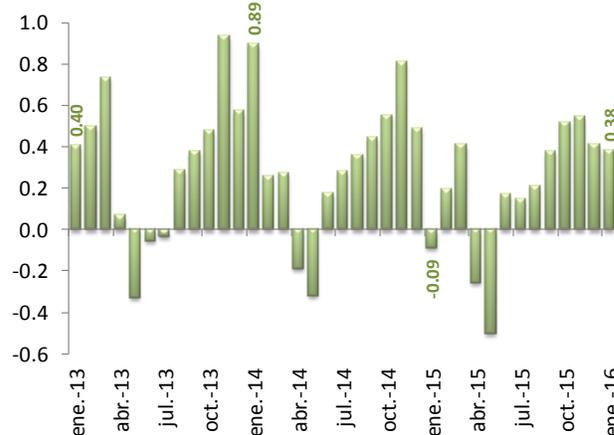
2. Evolución mensual

En el **primer mes de 2016**, los **precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.38 por ciento**, dato que contrasta con la reducción que se registró en el mismo mes de 2015 (-0.09%) y mayor a lo anticipado por el

sector privado (0.25%) para ese periodo, según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía recabada por el Banco de México (Banxico).

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el incremento del costo de: las frutas y verduras (jitomate, calabacita, cebolla y plátanos), que contribuyeron con 0.246 puntos porcentuales (pp) de la inflación; las tarifas autorizadas por el gobierno (derechos por suministro de agua) que aportaron 0.06 pp; y los alimentos procesados (mantequilla, pasta para sopa, papas fritas y similares) que sufragaron 0.058 pp. El incremento de los precios no fue mayor debido a la disminución en el valor de los energéticos (gasolina de bajo y alto octanaje y electricidad), que cooperaron con -0.077 pp; y el de otros servicios (turísticos en paquete, de telefonía móvil y transporte aéreo), que sufragaron -0.013 pp.

INPC General, 2013-2016/enero
(variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

3. Evolución anual

En el **enero de 2016**, los **precios al consumidor tuvieron una variación anual de 2.61 por ciento**; si bien dicha cifra fue menor a la observada en el mismo mes del año pasado (3.07%), fue mayor a la registrada en diciembre de 2015 (2.13%) y a la prevista por el sector privado (2.48%);

no obstante, se ubicó por debajo de la meta inflacionaria (3.0%) por novena vez consecutiva y se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%).

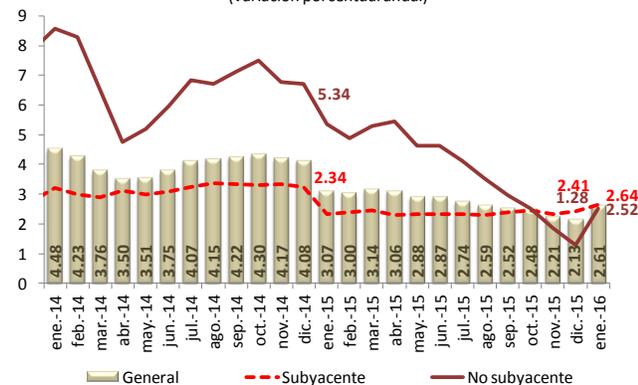
Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el **índice subyacente** que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria; dicho indicador registró un repunte de crecimiento a tasa anual al ir de 2.34 por ciento en el primer mes de 2015 a **2.64 por ciento en enero de 2016**. Lo anterior se explicó por el mayor incremento en el precio de las mercancías no alimenticias y el de otros servicios; lo que fue contrarrestado por la menor dinámica en el costo de los alimentos procesados y el de la vivienda, en tanto que el incremento del precio de la educación se mantuvo casi constante.

Índice No Subyacente

La parte **no subyacente**, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, se redujo al pasar de 5.34 por ciento en enero de 2015 a **2.52 por ciento en el primer mes de 2016**. Esto se debió a la caída en el precio de los pecuarios y el de los energéticos, pese al repunte en el costo de las tarifas autorizadas por el gobierno y el de las frutas y verduras.

INPC General, Subyacente y No Subyacente, 2014-2016/enero
(variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

Incidencia de los componentes del INPC¹

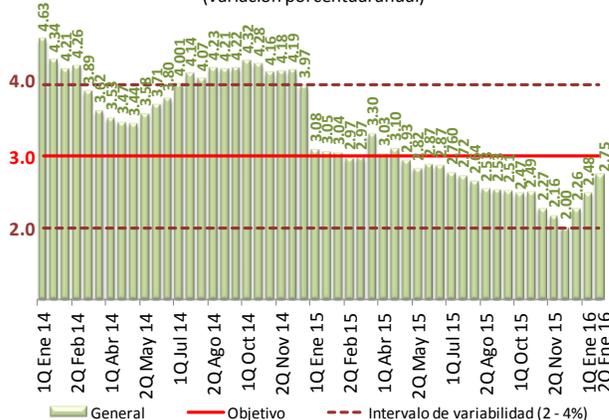
La mayor parte de la inflación general anual de enero de 2016 provino de su parte subyacente, dado que contribuyó 1.988 pp o 76.08 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 0.625 pp; es decir, 23.92 por ciento.

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

4. Inflación anual en la segunda quincena de enero de 2016

Por otra parte, INEGI dio a conocer que la variación anual del INPC en la segunda quincena del primer mes de 2016 fuera de 2.75 por ciento, dato menor al que se observó en el mismo periodo de 2015 (3.05%), pero superior al que se registró en la primera quincena de enero de este año (2.48%) y su tercera alza quincenal consecutiva.

INPC General, Objetivo e Intervalo, 2014 - 2016/2da. Q. enero
(variación porcentual anual)



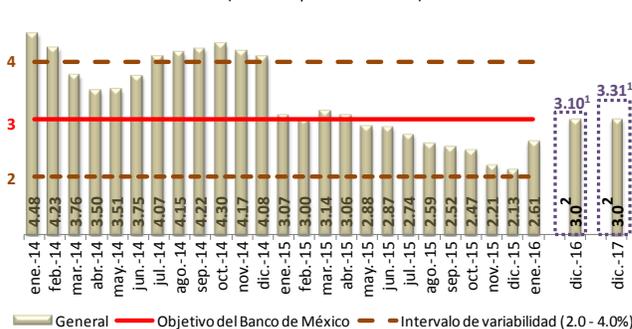
1/ Base: segunda quincena (Q) de diciembre de 2010 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

5. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de Banxico al Sector Privado, se estimó que la inflación al cierre del presente año será de 3.10 por ciento, cifra menor a la pronosticada en diciembre de 2015 (3.32%), pero superior a la prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de 3.0 por ciento; lo que implicaría un repunte del nivel inflacionario dado que en diciembre de 2015 cerró en 2.13 por ciento.

Para finales de 2017, el sector privado anuncia continúe repuntando al pronosticar un valor de 3.31 por ciento,

INPC General, Objetivo e Intervalo, 2014 - 2017
(variación porcentual anual)



1/ Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, enero de 2016.
2/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica 2016.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, SHCP y Banxico.

superior al previsto para el cierre de 2016, igual a lo que advertía en su encuesta del último mes de 2015 (3.31%) y mayor al estimado por la SHCP (3.0%).

En su más reciente anuncio de política monetaria, el Banco de México señaló que el repunte que mostró la inflación anual en la primera quincena de enero se explicó, en gran medida, por el efecto de base de comparación derivado de las reducciones en los precios de los servicios de telefonía que tuvieron lugar en enero de 2015, el cual fue en parte compensado por el impacto de la política de precios de los energéticos para 2016. Destacó que la inflación subyacente continuó reflejando el cambio en precios relativos inducido por la depreciación de la moneda nacional, por lo que los precios de las mercancías han aumentado de manera pausada y gradual, aunque hasta ahora no se han observado efectos de segundo orden en los precios de bienes y servicios no comerciables derivados del ajuste del tipo de cambio.

Precisó que la postura de la política monetaria, la holgura en la economía y los efectos (directos e indirectos) que sobre los precios al consumidor han tenido las reducciones adicionales en los precios de insumos de uso generalizado han coadyuvado en el comportamiento favorable de la inflación.

Banxico espera que la inflación general cierre 2016 en niveles cercanos a 3 por ciento y que en 2017 se establezca alrededor de dicho nivel, lo que reflejaría el efecto aritmético de la reversión de algunos choques de oferta favorables que tuvieron lugar en 2015 y del impacto de la depreciación del tipo de cambio en los precios de algunos bienes, sin que ello signifique un deterioro generalizado en el proceso de formación de precios.

Expuso que el nivel de la inflación está sujeta a riesgos, los que podrían impactar en un mayor nivel están: i) que la depreciación del tipo de cambio persista o se acentúe, lo que podría contaminar las expectativas de inflación y la determinación del proceso de formación de precios de los bienes no comerciables; y, ii) que la brecha del producto se cierre más rápido de lo previsto, aunque su manifestación sería de manera gradual. Los que podrían propiciar una menor inflación son: i) que continúen las reducciones en los precios de algunos insumos de uso generalizado (telecomunicación y energéticos); y, ii) una apreciación de la moneda nacional.

Así, determinó que, en el corto plazo, el balance de riesgos para la inflación se ha deteriorado; mientras que para el mediano se mantuvo sin cambio respecto de la decisión anterior.

6. Consideraciones finales

El crecimiento mensual de los precios en enero de 2016 obedeció, principalmente, al incremento del costo de las frutas y verduras, las tarifas autorizadas por el gobierno y los alimentos procesados; lo que fue contrarrestado por la caída en el precio de los energéticos y otros servicios. La inflación mensual fue de 0.38 por ciento, cuando un año atrás habían bajado los precios (-0.09%).

En lo que toca a la inflación general anual, ésta repuntó al pasar de 2.13 por ciento en diciembre de 2015 a 2.61 por ciento en enero de 2016, después de haber mantenido una tendencia a la baja desde octubre de 2014.

No obstante, por novena vez se ubicó por debajo del objetivo de inflación desde que se estableció la meta, con lo que registró 13 meses dentro del intervalo de variabilidad determinado por el Banco de México.

En enero de 2016, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 1.988 pp (76.08% de la inflación general); en tanto que la no subyacente aportó 0.625 pp (23.92%).

Por otro lado, en la segunda quincena de enero de 2016, la inflación anual se situó en 2.75 por ciento, cifra inferior a la que se registró un año atrás (3.05%), pero superior a la que registró en la primera quincena de enero de este año, con lo que acumuló 3 quincenas de alzas sucesivas.

El sector privado prevé que la inflación general anual se sitúe en 3.10 por ciento al cierre de 2016, por lo que anticipa un repunte de la inflación y se ubique por arriba del objetivo inflacionario, pero dentro del intervalo de variabilidad. Posteriormente, prosiga al alza al ubicarla en 3.31 por ciento para finales de 2017, situándose por encima del objetivo pero dentro del intervalo de variabilidad.

El Banco Central anticipa un incremento gradual de la inflación general anual y se ubique en niveles cercanos al 3 por ciento en este año y espera se mantenga en esos niveles durante 2017. Previsión que esta sujeta a riesgos, entre los que incidirían al alza se encuentra la persistencia o mayor deterioro del tipo de cambio y que la brecha del producto se cierre más rápido de lo previsto. A la baja los riesgos que podrían propiciar una menor inflación son una reducción adicional de los precios de algunos insumos de uso generalizado y una apreciación de la moneda nacional.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2014-2016

(variación porcentual e incidencia durante enero en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
General	0.89	-0.09	0.38	4.48	3.07	2.61	0.893	-0.091	0.382	4.483	3.066	2.613
Subyacente	0.85	-0.03	0.19	3.21	2.34	2.64	0.646	-0.025	0.145	2.493	1.771	1.988
Mercancías	1.26	0.22	0.26	2.93	2.43	2.86	0.435	0.074	0.089	1.004	0.841	0.983
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	2.35	0.46	0.37	4.64	3.37	2.59	0.362	0.072	0.058	0.698	0.526	0.405
Mercancías no Alimenticias	0.39	0.01	0.16	1.56	1.66	3.09	0.073	0.002	0.031	0.306	0.315	0.578
Servicios	0.51	-0.24	0.14	3.47	2.26	2.46	0.211	-0.099	0.057	1.489	0.931	1.005
Vivienda ³	0.22	0.20	0.25	2.21	2.13	2.06	0.040	0.037	0.045	0.406	0.394	0.378
Educación (Colegiaturas)	0.41	0.42	0.45	4.32	4.31	4.32	0.021	0.022	0.024	0.216	0.224	0.228
Otros servicios ⁴	0.85	-0.91	-0.07	4.53	1.79	2.32	0.149	-0.158	-0.013	0.866	0.312	0.399
No Subyacente	1.02	-0.27	0.96	8.58	5.34	2.52	0.247	-0.066	0.236	1.990	1.294	0.625
Agropecuarios	-0.67	-0.78	2.68	6.21	8.50	5.27	-0.061	-0.074	0.254	0.534	0.761	0.497
Frutas y Verduras	-4.27	-5.33	6.98	10.54	-1.01	19.36	-0.151	-0.181	0.246	0.342	-0.034	0.624
Pecuarios	1.61	1.77	0.14	3.65	14.20	-2.05	0.089	0.108	0.008	0.192	0.795	-0.127
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	2.04	0.05	-0.12	10.13	3.49	0.84	0.309	0.007	-0.018	1.456	0.533	0.128
Energéticos	1.86	-0.28	-0.78	9.67	4.20	-0.44	0.183	-0.028	-0.077	0.898	0.418	-0.044
Tarifas Autorizadas por Gobierno	2.38	0.68	1.13	11.02	2.16	3.27	0.125	0.036	0.060	0.558	0.115	0.173

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Fuentes de información:

¹ INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, enero de 2016*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 68/16, 9 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/inpc_2q/inpc_2q2016_02.pdf [Consulta: 9 de febrero de 2016].

² Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: enero de 2016*, México, Banco de México (b), 32 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B4632B968-0FD4-8306-3395-8FD2E01FD6C6%7D.pdf> [Consulta: 2 de febrero de 2016].

³ Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria*, 3p. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B18B558EB-995D-0333-DA03-04EF2DDEC315%7D.pdf> [Consulta: 4 de febrero de 2016].



Para mayor información consulte la página

www.cefp.gob.mx